

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 7** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, por la que se nombra a don Santiago Fernández González Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento “Psicología Básica”.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de 25 de octubre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de noviembre de 2010), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a don Santiago Fernández González, con número de DNI 04175402-M, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento “Psicología Básica”, adscrita al departamento Psicología Básica II, facultad de Psicología, código de plaza 03-1335.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 19 de enero de 2011.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

(03/4.855/11)